

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	12/07/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	*ADQUISICION ANUAL DE BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE CON MANITOL X 450 ML*						
		5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC							
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	EXP. 24-6696-1 / MEMORANDO N° 0294-2024-DEEMSC/INMP	Fecha de recepción	26/03/2024			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	NO APLICA	De oficio	NO APLICA	Con motivo de observaciones	NO APLICA	
		Fecha de la tercera versión	NO APLICA	De oficio	NO APLICA	Con motivo de observaciones	NO APLICA	
		Fecha de la cuarta versión	NO APLICA	De oficio	NO APLICA	Con motivo de observaciones	NO APLICA	
		Fecha de la quinta versión	NO APLICA	De oficio	NO APLICA	Con motivo de observaciones	NO APLICA	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO				
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1				19/06/2024	7	correo electronico	
<p>1.- Dado que el INMP atiende precisamente a este tipo de población (gestantes, neonatos), consideramos de suma relevancia que puedan especificar que las bolsas cuádruples deben estar constituidas por PVC más TOTM al menos en 2 bolsas, en consecuencia sugerimos hacer la siguiente precisión: • Bolsa con capacidad de 450ml, de material plástico para uso hospitalario, atóxico, apirógeno y estéril de sangre. • Contenido estéril de 4 bolsas unidas en circuito cerrado, atóxico, apirógeno y estéril... • Bolsa 2 y 3: bolsas de transferencia vacías, para conservar plaquetas a temperatura ambiente y/o plasma a temperatura de congelación, constituidas de PVC + TOTM.</p> <p>2.- En las especificaciones técnicas con respecto a las características del bien solicitan: - Bolsa 4: Bolsa satélite, con 100 ml de solución aditiva (manitol – adenina – cloruro de sodio) para conservación de hematíes hasta por 42 días a temperatura de refrigeración. Con respecto a la solución aditiva, el más comercial es el SAG-M (Cloruro de sodio, Adenina, Glucosa y Manitol), sugerimos considerar esta composición, pues a la descripción citada le falta la Glucosa.</p>								

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

- 3.- Con respecto a las especificaciones técnicas del equipo para fraccionamiento sanguíneo, debemos mencionar lo siguiente: Hoy en día en el mercado peruano ya existen equipos capaces de romper las cánulas de las bolsas de manera automática, de esta manera el usuario no tendrá que hacer este procedimiento tedioso y doloroso de manera manual; hacer la rotura de manera manual puede causar lesiones por esfuerzo repetitivo. Cumpliendo con el Principio de Vigencia Tecnológica ("los bienes deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicos necesarios para cumplir con efectividad de los fines requeridos") y para mantener los estándares de calidad, solicitamos incorporar la siguiente característica: • Equipo de fraccionamiento que cuente con 2 Rompecánulas automático como mínimo.
- 4.-Cumpliendo con el Principio de Vigencia Tecnológica ("los bienes deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicos necesarios para cumplir con efectividad de los fines requeridos") y para mantener los estándares de calidad, solicitamos incorporar la siguiente característica: • Con prensa adicional u otro mecanismo para la extracción o eliminación del aire de manera automática del plasma y plaquetas.
- 5.- Considerando que el requerimiento del equipo principal en cesion de uso es un equipo Automatizado, sugerimos realizar la siguiente precisión solo de esa manera se garantiza la performance del equipo y que el usuario no deba realizar pasos manuales: 02 equipos automatizados para fraccionamiento sanguíneo, como mínimo debe realizar el pesado, rotura de canulas, eliminación de aire automática de plasma y plaquetas, clampado y sellado de tubuladuras en forma automática...
- 6.- En la descripción de los Accesorios en comodato, solicitan: 01 sellador de tubuladuras portátil a batería, con estuche de transporte. Al respecto debemos mencionar que este equipo se requiere sobre todo para campañas de donación voluntaria, pues en estos lugares muchas veces no se cuentan con puntos eléctricos; para facilitar el transporte y sobre todo la seguridad del equipo durante el transporte, se sugiere que en vez de un estuche que es de tela o de un material similar, se solicite una maleta de transporte, la cual es robusta y compacta, justamente diseñada para proteger el equipo durante el transporte en las campañas; en consecuencia sugerimos hacer la siguiente precisión:
• 01 sellador de tubuladuras portátil con batería, con maleta de transporte. O en su defecto solicitamos preciar si se aceptará la maleta de transporte o que el estuche será según presentación del fabricante.
- 7.-En la descripción de los Accesorios en comodato, solicitan: 01 centrifuga refrigerada de bolsas de sangre con capacidad de centrifugar mínimo 6 bolsas cuádruples top and bottom simultáneamente, con soportes para centrifugar buffy coat. Dado que año a año la demanda de bolsas en las entidades se incrementa y considerando que en la actualidad el banco de sangre cuenta con una centrifuga con capacidad de 8 bolsas, sugerimos solicitar centrifuga con capacidad de 8 bolsas como mínimo, qued. requerimiento de la siguiente manera:
• 01 centrifuga refrigerada con capacidad de centrifugar mínimo 8 bolsas colectoras de sangre como mínimo, con soportes para centrifugar buffy coat.

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	_____	_____	_____	25/06/2024	7	Memorando Nº 171-2024-BS-INMP	_____
<p><i>Rspta.: Consulta 1: Se acoge la consulta, quedando la referida especificación técnica así: "Bolsa 2 y 3: bolsas de transferencia vacías, para conservar plaquetas a temperatura ambiente y/o plasma a temperatura de congelación, constituidas por PVC + TOTM".</i></p>							
<p><i>Rspta.: Consulta 2: Se acoge la consulta, quedando la referida especificación técnica así: "Bolsa 4: bolsa satélite, con 100ml de solución aditiva (cloruro de sodio, adenina, glucosa y manitol) para conservación de hematies hasta por 42 días a temperatura de refrigeración".</i></p>							
<p><i>Rspta.: Consulta 3: Se acoge la consulta, se incorporará la mencionada característica para el equipo de fraccionamiento sanguíneo: "Equipo de fraccionamiento que cuente con 2 rompecánulas automático como mínimo".</i></p>							
<p><i>Rspta.: Consulta 4: Se acoge la consulta, se incorporará la mencionada característica para el equipo de fraccionamiento sanguíneo: "Con prensa adicional u otro mecanismo para la extracción o eliminación del aire de manera automática del plasma y plaquetas".</i></p>							
<p><i>Rspta.: Consulta 5: Se acoge la consulta, considerándose lo siguiente: "02 equipos automatizados para fraccionamiento sanguíneo, como mínimo deben realizar pesado, rotura de cánulas, eliminación de aire automático del plasma y plaquetas, clampado y sellado de tubuladuras en forma automática.....".</i></p>							
<p><i>Rspta.: Consulta 6: Se acoge parcialmente la consulta, quedando la referida descripción técnica así: "01 sellador de tubuladuras portátil con batería, con maleta a estuche de transporte".</i></p>							
<p><i>Rspta.: Consulta 7: Se acoge la consulta, quedando la referida descripción técnica así: "01 centrifuga refrigerada con capacidad de centrifugar 08 bolsas colectoras de sangre como mínimo, con soportes para centrifugar buffy coat".</i></p>							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	Se reformularon las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo acogido en las consultas 1,2,3,4,5,6 y 7 señaladas líneas arriba respectivamente

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO				
3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	11/04/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	12/07/2024
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO <i>BIOASSAY PERU S.A.C. / DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.</i>	SI	X	NO
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO <i>MACOPHARMA</i>	SI		NO X
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO <i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>	SI		NO X
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN <i>En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.</i>	SI		NO X
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN <i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>	SI		NO X
4	<p>MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL</p> <p><i>Econy</i> MARCOS V. BENITES PEREZ Jefe de la oficina de Logística REG CEL N° 10470</p>			
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				